



INTRODUCCIÓN

A inicios de 1978, China llevó a cabo cambios significativos en su economía por medio de reformas económicas los cuales se intensificarían en los años siguientes en el contexto del comercio internacional de adoptar una regulación económica a través del libre mercado. Por otro lado, a inicios de la década de los ochentas, México realizó transformaciones importantes dentro de su política económica y social pues cambió su política de sustitución de importaciones por una posición neoliberal gracias a la cual abre sus puertas a la economía internacional. Con esto, China y México ingresan de manera total en la era de la globalización neoliberal por lo que tienen que mejorar en infraestructura, tecnología y conocimientos para poder competir con las demás naciones.

La República Popular de China, país con gran territorio y con una numerosa población, es considerada como la más grande de los Tigres Asiáticos debido a que ha desarrollado de manera notable su predominio dentro de la economía global. A partir del momento en que realizó su ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC), China ha ido incrementando su poder económico logrando ser un fenómeno dinámico dentro del comercio internacional y de las inversiones extranjeras directas.

En contraste, México país vecino de Estados Unidos y firmante del mayor número de acuerdos comerciales internacionales, es considerado como uno de los países que han forjado una estabilidad económica constante, cuestión que es importante fomentar para incrementar la atracción de inversión extranjera directa y para el desarrollo en su mercado nacional. Además México se ha visto afectado con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual propició la apertura mexicana en la economía internacional logrando así accesos preferenciales a sus exportaciones en Norteamérica donde están los flujos más importantes de comercio.



En un mundo globalizado, donde la maquila de productos textiles y de la confección ha tomado un papel significativo dentro de los sectores de la economía internacional es importante analizar el surgimiento de China y su ascenso en esta industria a partir de su ingreso a la OMC; así como también es importante examinar el comportamiento que ha manifestado México ante el despegue de China en este sector dentro del ámbito internacional, pero principalmente en referencia al gran receptor de los productos textiles y del vestido: Estados Unidos.

Con el desarrollo de la globalización económica, la industria textil está efectuando un ajuste de la estructura industrial mundial. La industria textil mundial se está desplazando desde los países desarrollados a los países en desarrollo con abundancia de materias primas y de mano de obra barata. Pero los países desarrollados conservan la ventaja de nuevos productos, nuevos equipos y nuevas tecnologías y el liderazgo en cooperación internacional y comercial (Enfu, 2004: 8).

Al analizar a la industria textil y de la confección, no se puede uno referir a un sector sin estar asociado al otro debido a que la industria textil mantiene un lazo importante con el de la confección respecto a la provisión de la materia prima que es la tela. Del total de tela que genera la industria textil, la mitad de la producción se encuentra destinada a la industria de la confección y el resto está dirigido hacia los productos industriales y para el hogar (Alvarado y Vieyra, 2002: 74).

En la actualidad, la industria textil y de la confección se encuentra totalmente globalizada pues los países interactúan entre sí considerando a la producción de este sector como un medio para acelerar el desarrollo económico. Estados Unidos, quien es la más grande receptora de estos productos y la emisora de inversiones extranjeras a través de comercializadoras, han desplegado su cadena productiva global dentro de países en desarrollo para realizar las actividades intensivas de mano de obra.

Ante las exportaciones asiáticas durante la década de los cincuentas y setentas, Asia logró una posición dominante en el mercado mundial de textiles y de la confección, siendo principalmente Estados Unidos el foco de atención de estas



naciones. Por esta razón, los países tuvieron que pactar acuerdos para proteger sus industrias y no verse afectados de manera total por la producción asiática.

Ante esta situación, la industria textil y de confección internacional se vio afectada por diferentes acuerdos para su regulación y su desarrollo a través del Acuerdo Multifibras (AMF) introducido en 1974, el cual fue sustituido por el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido (ATV) en 1995. Para inicios del año 2005, las cuotas y aranceles impuestos con el ATV fueron eliminadas en los mercados de exportación del sector textil y de la confección, como lo ha constituido Estados Unidos. Ante esta eliminación, China ha logrado predominio en el comercio internacional de esta producción convirtiéndose en uno de los principales abastecedores mundiales de productos confeccionados.

La República Popular de China ha hecho notar su influencia dentro del mundo globalizado debido a que su crecimiento económico ha aumentado a través de las inversiones extranjeras reflejadas en la participación dentro del comercio internacional. En particular, China se ha desarrollado aún más en el sector de la confección que en el textil, desplazando así a mercados importantes dentro de las importaciones estadounidenses, y específicamente, a la producción del vestido de México. Ante esta situación, los países industrializados y la OMC deben considerar la aplicación de medidas proteccionistas que salvaguarden el comercio textil y de la confección internacional. Permitir las importaciones textiles y de la confección de China en grandes cantidades ocasionará que en los próximos años esta nación monopolice el área estadounidense y otras regiones. Por ello, México deberá tomar medidas importantes para evitar que el dragón chino se apodere totalmente del mercado de Estados Unidos.

La importancia de analizar a la industria textil y de la confección de China radica en que ésta se ha convertido en un fenómeno de preocupación para la mayoría de



los países del mundo debido a que su industria ha desplazado un sinnúmero de producciones textiles y de confecciones latinoamericanas, europeas y africanas, pero en un especial caso, las mexicanas dentro del espacio estadounidense. Puesto que la producción textil y de la confección china ha predominado en el área estadounidense en mayor medida a partir de la eliminación de cuotas y aranceles del 2005, el mercado internacional ha sido desestabilizado y los países en vía de desarrollo han recibido efectos económicos negativos por la reducción de sus exportaciones a Estados Unidos. Esta eliminación de cuotas en el sector textil y de confección ha ocasionado que China tenga las puertas abiertas al comercio internacional junto con una disminución de competitividad de los países subdesarrollados.

Going forward, the U.S. government must decide what, if anything, to do to help Mexico, Caribbean nations, and African nations that will be hurt by the quota phase out. These countries have made preferential trade deals with the United States that have allowed their textiles and apparel easier access to the U.S. market. The quota phase out will diminish that competitive advantage. And since many of these producers use American-made fabric, U.S. textile firms will also suffer if the garment producers lose market share. The next U.S. administration will be pressured to compensate its trade partners in some manner, while striving to preserve U.S. textile sales abroad (Stokes, 2004).

La razón principal por la cual decidimos escoger a la industria textil y de la confección china como tema central de la presente tesis es porque consideramos que China ha alterado de modo inevitable la transformación de la producción mundial y de los comportamientos de distribución dentro de esta industria, debido a que esta nación ha ingresado su inmensa producción dentro del espacio estadounidense. Asimismo, creemos que ante el predominio de los productos textiles y de confección chinos en el mercado estadounidense, México podría sufrir graves consecuencias ante la eliminación de cuotas en dicho sector a principios de 2005 y en los años subsiguientes, creándose así un gran monopolio de China en el mercado internacional.

Además, identificamos que parte de la inmensa producción de China se ha visto beneficiada por el uso de prácticas desleales e ilegales del comercio, el cual debe ser



considerado por la OMC debido a que el *dumping*, las subvenciones gubernamentales, la triangulación y el contrabando son causantes de grandes pérdidas para la producción textil y del vestido de México y de otros países en desarrollo, lo cual ocasiona también el incremento de la falta de competitividad en el comercio internacional.

Considerando la problemática anteriormente mencionada, el objetivo principal de esta tesis es comprobar la siguiente hipótesis: La ausencia de cuotas y aranceles estadounidenses como medida proteccionista ante las importaciones chinas y el uso de prácticas desleales e ilegales del comercio chino en la industria textil y de la confección en exportaciones a Estados Unidos, traerá como consecuencias efectos económicos desfavorables para México como lo son el cierre de estas industrias, el aumento de desempleo y la reducción de competitividad de las empresas mexicanas con relación a las chinas dentro del mercado estadounidense.

Con el fin de dar una visión más detallada de la industria textil y de la confección de México y China dentro del mercado estadounidense y, asimismo, comprobar la hipótesis expuesta anteriormente, esta tesis estará estructurada en tres capítulos con la finalidad de que el lector tenga una concepción más clara de las graves consecuencias de un monopolio textil y de la confección chino en el mercado global de Estados Unidos. De ahí surge el interés de México por incentivar al productor textil y por mantener su principal socio comercial reconsiderando el TLCAN.

Por consiguiente, en el primer capítulo se dará a conocer la industria textil y de la confección en México. Ahí se abordarán los antecedentes históricos de esta industria mexicana los cuales datan desde la época prehispánica hasta la actualidad. Se presentará la manufactura de productos confeccionados que ha tenido relevancia gradual con el transcurso del tiempo, así como también se observará el uso de medidas proteccionistas dentro de dicho sector. Igualmente se mostrarán las características de la



industria textil y de la confección mexicana en los diferentes periodos históricos que los hacen distintos de la industria China y su inserción a la política económica neoliberal.

Al mismo tiempo, se considerará al TLCAN como ventaja importante para México por sus preferencias arancelarias en el área norteamericana dentro de la producción textil y de la confección, aunado también con el interés de las inversiones de comercializadoras estadounidenses en esta industria. Debido a la importancia que ha tenido la firma del TLCAN en dicha industria, México se ha visto favorecido en las exportaciones de productos confeccionados a través de la relación económica con Estados Unidos. Para concluir con este capítulo se considerarán los problemas y desafíos que está afrontando México dentro del mercado textil y de la confección estadounidense por el predominio de China en esta región, manifestado en mayor medida a través de la eliminación de cuotas y aranceles del 2005.

En el segundo capítulo se expondrán los acontecimientos más importantes que cimientan el despegue económico de la República Popular de China a partir de los años setenta. De igual manera, se darán a conocer los antecedentes más relevantes a lo largo del desarrollo de la industria textil y de la confección en esta nación como lo constituyó la implementación de las reformas económicas y sociales que ayudó a la apertura económica y a la inversión extranjera directa. Asimismo, se podrá observar la problemática de las prácticas desleales e ilegales que perjudica a los países en vías de desarrollo, sobre todo en el caso de México y su influencia en el mercado textil y de la confección de Estados Unidos. Además, se insiste en identificar aquellos factores primordiales que muestran a China como el país con mayor número de quejas internacionales debido a estas prácticas que ha llevado a cabo y que han terminado atentando directamente contra el bienestar económico de las naciones.



Igualmente, se mostrará una visión profunda sobre el crecimiento de China en la producción textil y de confección, y de la manera cómo ha logrado ser una de las industrias más competitivas alrededor del mundo. En último lugar se examinará la conducta de la OMC con respecto a la competencia desleal china. Esta organización, como es sabido, juega un papel fundamental dentro del mercado internacional como regulador de la participación de los países miembros de esta organización.

En última instancia, en el tercer capítulo se analizarán las ventajas mexicanas en la industria textil y de la confección y las razones del por qué Estados Unidos ha considerado a México como uno de los países idóneos para realizar la manufactura de productos confeccionados. Asimismo se describirán las desventajas de la industria textil y de la confección en China, las cuales provocan desconfianza para los inversionistas extranjeros reduciendo gradualmente el crecimiento económico chino. Por otro lado, también se examinará aquellos factores que no permiten la competencia justa como los son el *dumping*, las subvenciones gubernamentales, el contrabando y el uso de las triangulaciones. Finalmente, se considerará los requerimientos comerciales de Estados Unidos para permitir la competitividad en esta industria tanto de México como de China; así como también la vinculación de estas naciones a la globalización y a las cadenas productivas de textiles y de la confección internacionales, donde las comercializadoras de marca, detallistas y productores de marca estadounidenses juegan un papel fundamental en los países en vías de desarrollo.